

– SOLVENCIA TÉCNICA.

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

7.– *Criterios de adjudicación:*

- Precio u oferta económica - Hasta 75 puntos.
- Servicios Adicionales - Hasta 10 puntos.
- Información Adicional sobre Facturación - Hasta 10 puntos.
- Bajo impacto medioambiental por la utilización de fuentes de energía con baja emisión de dióxido de carbono - Hasta 5 puntos.

8.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 17 de agosto de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.– Entidad: Consejería de Sanidad.
 - 2.– Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 - 3.– Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.– *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 27 de agosto de 2009.
- e) Hora: 9,00 horas.

10.– *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 17 de julio de 2009.

El Secretario General,
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN por la que se comunica a D. Luis Alberto García Rodríguez, la Resolución dictada el 21-05-2009 por el Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, adoptada en el expediente sancionador n.º 24-SA/035/08, por infracción grave en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D. LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ, en el domicilio C/ Sacramento, 10, en León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/035/2008, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la citada Resolución, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución del Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª Planta).

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser objeto de recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día

siguiente de la fecha de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad. Transcurrido dicho plazo sin que se haya verificado la interposición del recurso, la Resolución adquirirá firmeza y deberá hacerse efectiva la multa en el plazo del mes siguiente, en la cuenta n.º 2001695504, que el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social tiene abierta en Caja España. En otro caso, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

León, 29 de junio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D.ª Gloria Ramírez de Verger –Venta Productos Alimentación «Montaña de León»–, la Propuesta de Resolución dictada el 25-05-2009, en el expediente sancionador n.º 24-SA/025/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.ª GLORIA RAMÍREZ DE VERGER –Venta Productos Alimentación «Montaña de León»–, en la C/ Marqueses de San Isidro, 14, en León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/025/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Propuesta de Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª Planta), significándole que, dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

León, 7 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Gerardo Pérez Vega la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47076/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. GERARDO PÉREZ VEGA, con D.N.I./C.I.F. n.º 12332927-M, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón

y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 6 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D.ª M.ª Lourdes Gil López, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47087/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.ª M.ª LOURDES GIL LÓPEZ, con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.324.365-E, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del servicio para la manutención, comidas y/o cenas, del personal que debe cubrir los turnos de atención continuada o las urgencias en los equipos de atención primaria en los P.A.C. y en los S.U.A.P., incluido el personal MIR en atención primaria, y del personal de emergencias sanitarias, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 31/2009.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 31/2009.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.sanidadjcyL.es/sanidad/cm/empresas

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la manutención, comidas y/o cenas, del personal que debe cubrir los turnos de atención continuada o las urgencias en los equipos de atención primaria en los P.A.C. y en los S.U.A.P., incluido el personal MIR en atención primaria, y del personal de emergencias sanitarias, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) CPV: 55300000-3.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 60, de fecha 30 de marzo de 2009.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 7.648.970,40 € IVA 535.427,92 € (7%). Importe total de 8.184.398,32 €.

5.º- Adjudicación:

a) Fecha: 14 de julio de 2009.

b) Contratista: CLECE, S.A.

c) Importe neto: 7.648.970,40 € IVA 535.427,92 € (7%). Importe total de 8.184.398,32 €.

Valladolid, 21 de julio de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 2-2-2009)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la Resolución Definitiva del Procedimiento Negociado sin publicidad n.º 0010/2009/4003 para la contratación del servicio de mantenimiento de las salas de radiología de los Centros de Salud de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo pertenecientes al Complejo Asistencial de Palencia.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 0010/2009/4003.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de salas de radiología de los Centros de Salud de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo pertenecientes al Complejo Asistencial de Palencia.
- c) Lotes: No.
- d) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»: Sin publicidad.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido): 31.979,52 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 19 de junio de 2009.

b) Adjudicatarios:

5404 RADIAL, S.L. 31.979,52 €

c) Importe de adjudicación (I.V.A. incluido): 31.979,52 €.

Palencia, 17 de julio de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO*